

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
OBRA**

LICITACION PUBLICA N° 001-2024-UNAS-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS, INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA TINGO MARÍA- DISTRITO RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO con CUI 2406460 – ETAPA III”

1	NÚMERO DE ACTA	003-2024-UNAS/LP.001-2024
----------	-----------------------	----------------------------------

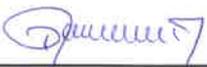
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En, la Ciudad de Tingo Maria, a los 06 días del mes de marzo del año 2024, en el Local del Ambiente de la Unidad de Abastecimiento, a las 2:20 M, horas, se reunieron los Miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCION N° 037-2024-R-UNAS de fecha 18 de enero del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Licitación Pública N° 001-2024-UNAS-1 - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la Contratacion de ejecucion de la Obra “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS, INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA TINGO MARÍA- DISTRITO RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO con CUI 2406460 – ETAPA III”, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	THALIA LECHUGA DIAZ	Titular	X	Dependencia: UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
			Suplente		
	Primer Miembro	FRANCISCO SOLANO GARRIDO BAZAN	Titular	X	Dependencia: UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
		Suplente			
Segundo Miembro	DENILDA IGLESIAS TAFUR	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO C&M CONSTRUCTORES (CEACATRU E.I.R.L. - MIAT CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.)	6,941,258.20

5	BASE LEGAL
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del Comité de Selección , por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7	
	THALIA LECHUGA DIAZ PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
	
	FRANCISCO SOLANO GARRIDO BAZAN PRIMER MIEMBRO TITULAR
	
	DENILDA IGLESIAS TAFUR SEGUNDO MIEMBRO TITULAR